CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
¡Vigilemos lo que es de Todos!
Nit:890.706.847-1

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE ABRIL DE 2020

Elaboró:
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Mayo de 2020

PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE ABRIL DE 2020

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el Mapa de Riesgos de Corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción con base en los mecanismos dados por la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

La gestión de riesgos debe ser un proceso continuo y en constante desarrollo que se adelante en toda la Contraloría y en su aplicación debe tratar técnicamente todos los riesgos que rodeen a las actividades pasadas, presentes y, sobre todo, futuras. Por esta razón, se involucrara a todos los funcionarios de esta entidad las responsabilidades que conllevan el funcionamiento de la gestión del riesgo, de tal forma que cada servidor involucre los riesgos de corrupción como una actividad habitual de su trabajo.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad para la vigencia 2020, de acuerdo con la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2020 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del primer avance de las actividades definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2020, con corte al 30 de abril de 2020, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción",

4. NORMATIVIDAD

- En Colombia desde la expedición de la Ley 87 de 1993, se gesta el concepto de riesgos, al establecer como uno de los objetivos del control interno en el artículo 2 literal a) "proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten". También el literal f) expresa: "definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos".

- El Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado establece:

- Artículo 3. De las Oficinas de Control Interno. En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de los organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.

- Artículo 4. "Administración de Riesgos. Como parte Integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno públicas, las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas del control interno o quien haga sus veces evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetos organizacionales con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.

- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art .15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.

- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

- Decreto 1081 de 2015 Único del Sector de la Presidencia de la República, Art .2.1.4.1 y Siguientes, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente seguimiento se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes de cada proceso responsables de realizar las acciones asociadas a los controles establecidos para cada uno de los riesgos identificados de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión del riesgo, de igual manera se les solicito informar mediante que registro y/o soporte se llevaron a cabo las actividades de control para los riesgos bajo su cargo.
- Revisión de la información por parte de la Dirección de Control Interno, determinando si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los Riesgos.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad.
- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en la verificación de las acciones realizadas frente al riesgo evidenciado, pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizará de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración del Riesgo, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción" según lo relacionado en la tabla 13 de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", con el fin de realizar el seguimiento respectivo en cuanto a determinar si los controles ejecutados son o no determinantes para prevenir o mitigar los riesgos, en ese sentido, se realiza el primer informe de seguimiento con corte 30 de abril de 2020, tal cual como quedó plasmado mediante resolución No 024 de Enero 30 de 2020 "por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Contraloría Departamental del Tolima Vigencia 2020", por lo antes expuesto el presente informe tiene como objetivo el seguimiento del periodo antes mencionado, tal como se refleja en la siguiente tabla:

RESPONSABLE: GESTION HUMANA

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Parcialidad en la verificación de requisitos para nombramientos para proveer cargos vacantes. *Parcialidad en la desvinculación de personal. * Tráfico de influencias * Dadivas	Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos y también la promoción (encargos o comisiones) de funcionarios	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales. Sanciones por entidades reguladoras de carácter laboral.	3	20	60 Extrema	Preventivo	0	0	60 Extrema	

Riesgo 1: Incumplimiento de la normatividad y directrices de entidades que regulan la materia para vincular y desvincular servidores públicos y también la promoción (encargos o comisiones) de funcionarios.

Acciones adelantadas: Se realizaron 5 controles con la lista de chequeo de requisitos de vinculación personal. (Formato RGH-09-01.

Observaciones: Culminado el primer avance, se ve la necesidad de actualizar los riesgos o en su defecto actualizar las acciones asociadas al control, así mismo, se deben ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción													
Entidad:													
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci				
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual				
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir benficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	0	0	**60 Extrema**		

Riesgo 2: Exigir pago (concusión) por tramitar y expedir certificados laborales.

Acciones adelantadas: Por parte de Participación Ciudadana y Secretaria General y en la página web, no se presentaron quejas ni denuncias relacionadas con la expedición de certificaciones laborales.

Observaciones: Una vez culminado el primer avance, se ve la necesidad de actualizar los riesgos o en su defecto actualizar las acciones asociadas al control, así mismo, se deben ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión Humana	Gestionar el recurso humano de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, administrando las actividades necesarias para apoyar el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, integrando el talento de las personas con las condiciones y ambientes de la entidad, aplicando la normatividad para el empleo público.	*Favorecimiento a interesados. * Influencia por parte de personas que ostentan dignidades públicas. * Recibir benficios personales a cambio de beneficiar a terceros.	Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales.	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	0	0	**60 Extrema**	

<u>Riesgo 3:</u> Reconocimiento de prestaciones laborales no reglamentarias.

Acciones adelantadas: De parte de participación Ciudadana, Secretaria General, Dirección Jurídica y pagina Web, no se recibieron quejas, demandas por la realización del pago de prestaciones sociales durante el cuatrimestre.

Observaciones: culminado el primer avance, se ve la necesidad de actualizar los riesgos o en su defecto actualizar las acciones asociadas al control, así mismo, se deben ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

RESPONSABLE: GESTIÓN DE RECURSOS.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valorac			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el aseguramiento de los	* Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeacion ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dadivas (cohecho) * Apropiación de los bienes públicos * Tráfico de influencias	Indebida y deficiente administración de los recursos públicos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	2	2	**20 Moderada**	

Riesgo 1: Indebida y deficiente administración de los recursos públicos.

Acciones adelantadas: Se realizó documento que permite ejercer control sobre el manejo de los recursos de la entidad, está direccionado en la resolución de adopción del presupuesto y sus modificaciones para la vigencia, las cuales contienen tanto los rubros como los valores que deben apropiarse por cada uno de ellos. No obstante cada pago cuenta con su respectivo certificado de disponibilidad y registró presupuestal.

Observaciones: Culminado el primer avance, se ve la necesidad de actualizar los riesgos o en su defecto actualizar las acciones que se desarrollan para el control del riesgo, así mismo, es de suma importancia que la evidencia sobre las acciones realizadas se levanten de manera constante y consecuente.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valorac			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión de Recursos	Administrar los recursos económicos y físicos que requiera la operación y cumplimiento misional de la Contraloría Departamental del Tolima, garantizando la oportunidad y certeza de los informes financieros y presupuestales, así como en los recaudos de las transferencias y cuotas de fiscalización, en los pagos a proveedores, funcionarios y otros; el aseguramiento de los	* Acción y omisión en la aplicación de la normatividad y del procedimiento. * Intereses a favor de terceros. * Planeacion ineficiente de la ejecución de los recursos. * Dadivas (cohecho) * Apropiación de los bienes públicos * Tráfico de influencias	Pagos sin el debido cumplimiento de requisitos.	Hallazgos administrativos (planes de mejoramiento) AGR e incidencia en investigaciones disciplinarias, penales y fiscales. Condenas en demandas judiciales.	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	2	2	**20 Moderada**	

Riesgo 2: Pagos sin el debido cumplimiento de requisitos.

Acciones adelantadas: Los pagos efectuados durante el primer cuatrimestre del año a que hace referencia el presente riesgo se encuentran acompañados de la respectiva lista de chequeo y su posterior verificación.

Observaciones: En el primer avance, se ve la necesidad de actualizar los riesgos o en su defecto actualizar las estrategias tendientes a mejorar, así mismo, es de suma importancia que la evidencia sobre las acciones realizadas se levanten de manera constante y consecuente.

.

RESPONSABLE: <u>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</u>

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Direccionamiento Estratégico	Dirigir, comunicar, asignar responsabilidades, autoridades y recursos para establecer, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA mejorando continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad al determinar los procesos y la filosofía organizacional (Misión, visión, políticas, objetivos y estructura) que le permitan	* Influencias políticas * Incursión en delitos de materia penal * Incursión de faltas graves y gravisimas en materia disciplinaria * Trafico de influencias	Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones estratégicas con el propósito de beneficiar a terceros a cambio de dádivas	* Perdida de imagen de la entidad * Investigaciones de caracter penal, disciplinario y fiscal. * Demandas judiciales contra la entidad * Sanciones por parte de las entidades encargadas de la vigila	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo 1: Falta de objetividad en el direccionamiento de las acciones estratégicas con el propósito de beneficiar a terceros a cambio de dádivas

Acciones adelantadas: El documento para el manejo de control es el formato REC-07 plan de mejoramiento. En cuanto al cumplimiento de las acciones de control asociadas con el riesgo, se ejecutan a través de los procesos internos de auditoría que realiza el proceso de control interno. Se realizan tres seguimientos anuales.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, la matriz presenta la misma evaluación desde la vigencia anterior, de igual manera evaluar la posibilidad de continuar con este riesgo o replantearlo.

RESPONSABLE: <u>DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA.</u>

Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
					Análisis del Riesgo				Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales. Se comparte el riesgo con cada dependencia en la cual se genere la necesidad.	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las decisiones dentro del proceso	1	10	**10 Baja**	Preventivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo 1: Procesos contractuales sin el cumplimiento de los requisitos legales. Se comparte el riesgo con cada dependencia en la cual se genere la necesidad.

Acciones adelantadas: 17 contratos suscritos por el ente de control con la correspondiente lista de chequeo en cada expediente contractual.

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener el control del riesgo en zona baja.

Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
					Análisis del Riesgo				Valorac			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión Jurídica	Representar, apoyar y adelantar de manera oportuna y efectiva las actuaciones administrativas, legales, jurídicas y contractuales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Pedir dádivas para sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros	1. Pérdida de credibilidad institucional 2. Fenómeno de caducidad y/o prescripción 3. Conductas disciplinables 4. Manipulación de las desiciones dentro del proceso	1	10	**10 Baja**	Preventivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo 2: Pedir dádivas para sustanciar Actos Administrativos de manera irregular, con el fin de favorecer a terceros.

Acciones adelantadas: En el primer cuatrimestre (en el mes de abril), fue actualizado el normograma de la entidad.

Observaciones: Se evidencia la realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, sin embargo, se evidencia que el normograma se encuentra desactualizado, por lo que se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener el control del riesgo en zona baja.

RESPONSABLE: Gestión TICS.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión TIC	Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de telecomunicaciones, como habilitador del desarrollo de los objetivos organizacionales, para mantener la integridad y disponibilidad de los recursos tecnológicos, promoviendo las buenas prácticas en el manejo de la información y de las comunicaciones de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	Cambio de administración y directrices. Acciones Terroristas que afecten la infraestructura fisica o del sistema de información. Acceso a la información por parte de la delincuencia informatica. No realizacion de BackUp's de la	Manipulación, adulteración o sustracción indebida de la información digital que se gestiona en el proceso	* Información errónea a la ciudadania * Afectación de la imagen Institucional * Reprocesos para reconstruccion de la información * Acciones de carácter disciplinario y penal contra funcionarios.	1	20	**20 Moderada**	Correctivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo: Manipulación, adulteración o sustracción indebida de la información digital que se gestiona en el proceso.

Acciones adelantadas: El sistema de seguridad de la información consiste en la adquisición de equipos NAS que permiten tener control sobre la información y los accesos a la misma. Se tienen asignadas usuarios y contraseñas de manera personal a cada funcionario de la entidad. Se realizan backups de la información que reposa en los servidores de la entidad de manera semanal. La capacitación de buenas prácticas y cero papel se llevará cabo tan pronto se dará por terminada las medidas de aislamiento. Se adjunta el reporte de actividades realizadas. Sin embargo dicha información se encuentra disponible en nuestro servidor.

Observaciones: La realización de las actividades tendientes a controlar la materialización del riesgo, se recomienda seguir adelantando estas actividades con el fin de mantener el control del riesgo en zona baja y actualización permanente en la página oficial de la Contraloría Departamental del Tolima.

RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVO

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	* Desviación de poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Prescripción de los títulos ejecutivos con el propósito de beneficiar a un tercero	* Pérdida de credibilidad institucional * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	1	20	**20 Moderada**	Preventivo detectivo	2	2	**30 Alta**	

Riesgo 1: Prescripción de los títulos ejecutivos con el propósito de beneficiar a un tercero

Acciones adelantadas: Mensualmente, se realizan mesas de trabajo, verificándose cada uno de los procesos Administrativos Sancionatorios, dejándose evidencia mediante actas.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, sin embargo, no se evidencia actas de enero y febrero de 2020. En lo pertinente al mes de abril no se realizó por la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Mapa de Riesgos del Corrupción													
Entidad:													
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual			Valoraci	
					Riesgo Inherente								
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	* Desviación del poder. * Extralimitación de funciones, * Vías de hecho. * Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir Actos Administrativos irregulares (sin el lleno de los requisitos legales o cuando va en contra del ordenamiento jurídico).	* Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de caducidad y/o prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	2	2	**5 Baja**		

Riesgo 2: Actos Administrativos irregulares (sin el lleno de los requisitos legales o cuando va en contra del ordenamiento jurídico).

Acciones adelantadas: Mensualmente se vienen realizando las mesas de trabajo, haciéndose seguimientos a cada uno de los procesos Coactivo, fijando tareas mensuales, evidencia mediante actas.

Observaciones: Se sugiere ajustar los riesgos a las funciones propias del proceso. Las actividades planteadas son acordes para el control del riesgo descrito, sin embargo, no se evidencia actas de enero y febrero de 2020. En lo pertinente al mes de abril no se realizó por la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual			Valoraci
					Riesgo Inherente							
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el titulo ejecutivo (fallo o resolución).	* Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indebida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes.	Dilación de los procesos sancionatorios con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo	* Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo 3: Dilación de los procesos sancionatorios con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo

Acciones adelantadas: Se revisaron cada uno de los procesos sancionatorios y coactivos, con el fin de evidenciar posible prescripción / Caducidad de los mismos, a la fecha no se presentan anomalías como tal, se deja constancia a través del Acta mesa de Trabajo No 1 del 20 de Marzo 2020.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, sin embargo, no se evidencia actas de de enero y febrero de 2020. En lo pertinente al mes de abril no se realizó por la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión Sancionatorio Coactivo	Adelantar los procedimientos administrativos necesarios para imponer sanciones (amonestaciones o multas) a los funcionarios públicos o particulares que administren fondos o recursos públicos cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en faltas señaladas por la Ley. Realizar las actuaciones administrativas que conlleven a hacer efectivo el título ejecutivo (fallo o resolución).	* Ofrecimiento de dádivas para favorecer a terceros. * Tráfico de influencias. * Demora injustificada en el trámite del proceso. * Indebida notificación. * Manipulación y/o extravío de expedientes.	Pedir dádivas para favorecer a los vinculados en los procesos	* Pérdida de credibilidad institucional. * Fenómeno de la prescripción. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Demandas judiciales	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	0	0	**20 Moderada**	

Riesgo 4: Pedir dádivas para favorecer a los vinculados en los procesos

Acciones adelantadas: La Contralora Auxiliar advierte a los funcionarios a su cargo, sobre las sanciones disciplinarias y penales que pueden sobrevenir en el evento en que se evidencia que alguno solicite dádivas o dilate las actuaciones en los procesos a su cargo para favorecer a un tercero, se deja constancia a través del Acta mesa de Trabajo No 1 del 20 de Marzo 2020.

Observaciones: Se sugiere ajustar los riesgos a las funciones propias del proceso. Las actividades planteadas son acordes para el control del riesgo descrito, sin embargo, no se evidencia actas de enero y febrero de 2020. En lo pertinente al mes de abril no se realizó por la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

RESPONSABLE: <u>RESPONSABILIDAD FISCAL</u>

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
					Análisis del Riesgo				Valorac			
					Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	Desviación del poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)	* Perdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	**20 Moderada**	Detectivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo 1: Proferir actos administrativos irregulares. (Decisiones de fondo sin el lleno de los requisitos legales y/o contrario a la ley)

Acciones adelantadas: En el Primer avance se realizó cuatro (4) mesas de trabajo, tratando los siguientes temas:

- Se imparten las instrucciones para el mejoramiento continuo de la dirección y el cumplimiento de las metas.
- Mediante correo electrónico institucional se registran diariamente los diferentes ajustes, revisión de los proyectos de autos del investigador.

Observaciones: El riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se recomienda una vez realizado el seguimiento al primer avance de 2020, actualizar las acciones asociadas al control, así mismo, se deben ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción													
Entidad:													
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci				
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual				
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Adelantar actuaciones administrativas contra los servidores públicos y los particulares que causen daño patrimonial al Estado, con el fin de obtener el resarcimiento de los daños causados al patrimonio público.	* Deficiencias en el Seguimiento o monitoreo de las metodologias aplicadas (memorandos recordatorios y SICOF). *Parcialidad en la toma de decisiones al realizar las actuaciones de fondo de los procesos de Reponsabilidad Fiscal.	Ocurrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.	Perdida de imagen de la entidad. Investigaciones disciplinarias, y penales en contra de los funcionarios. Hallazgos administrativos por parte de la AGR	3	20	60 Extrema	Preventivo	2	2	5 Baja		

Riesgo 2: Ocurrencia de la Prescripción y caducidad de los procesos de Responsabilidad Fiscal.

Acciones adelantadas: En el Primer corte se realizó monitoreo y seguimiento al aplicativo SICOF, resultado de ello 43 recordatorios de alarma de control de términos e inactividad procesal. Se realizaron 4 mesas de trabajo donde se revisó el estado de los procesos en trámite por la Dirección, implementado las acciones tendientes a priorizar los procesos de las vigencias 2015, 2016, 2017 y 2018 mitigando de esta manera el riesgo de prescripción

Observaciones: El riesgo no presenta modificaciones en cuanto a las valoraciones que debe realizar el líder del proceso, se recomienda una vez realizado el seguimiento al primer avance de 2020, actualizar las acciones asociadas al control, así mismo, se deben ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Tráfico de influencias. * Concusion. * Cohecho.	Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la Republica.	3	20	**60 Extrema**	Preventivo Correctivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo 1: Omitir, sesgar o manipular información relacionada con los resultados de los procesos de vigilancia y control para intereses particulares o favorecimiento de terceros

Acciones adelantadas: En el primer cuatrimestre de 2020, la DTCFMA, se realizó, revisión y seguimiento a los informes de las siguientes auditorias Gubernamentales modalidad especial a: Municipio del Carmen de Apicala (D-061-2019, preliminar y definitivo), Hospital San Antonio de Guamo Tolima (preliminar), Hospital San Antonio de Ambalema Tolima (D-069-2019, preliminar) e informe preliminar de auditoria especial estados financieros a la Gobernación del Tolima dando cumplimiento a los términos establecidos en el PGA 2020 . Así mismo, del PGA 2019, se culminó el informe definitivo de la auditoria expres, D-072-2019 de la Gobernación del Tolima, cuyo informe definitivo fue liberado el 20 de febrero de 2020 y del Concejo Municipal de Cajamarca D-078-2019 (informe preliminar y definitivo). Es preciso manifestar que en el cuatrimestre que se rinde, no se recepcionaron quejas, por tráfico de influencias, concusión ni cohecho, por parte de alguno de los funcionarios de la DTCFMA. En cuanto al traslado de hallazgos a la DTRF, de las auditorias con informe definitivo en firme, estos se encuentran listos para ser remitidos, inmediatamente se levantes las medidas de suspensión de términos según Resolución No 108 de 2020.

Observaciones: Culminado el primer avance, se recomienda actualizar los riesgos o en su defecto actualizar las acciones asociadas al control que permiten que el riesgo no sea materializado, así mismo, buscar mecanismos de participación que involucren a los funcionarios propios del proceso en el compromiso bloquear el riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción

Identificación del Riesgo				Valoración del Riesgo de Corrupción							
				Análisis del Riesgo				Valoraci			
				Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Ofrecimiento onerosos. * Favorecimiento a terceros por compromisos políticos. * Carencia de una conciencia social. * Paradigmas distorcionados y negativos. * Desmotivación del personal. Vulnerabilidad a los sitemas de información de la entidad.	Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la Republica.	3	20	**60 Extrema**	Preventivo Correctivo	0	0	**5 Baja**	

Riesgo 2: Aceptar ofrecimientos o dádivas por parte de terceros.

Acciones adelantadas: La DTCFMA, con memorando 038 del 29 de abril de 2020, dirigido a todos los funcionarios de la DTCFMA, se permite socializar a los funcionarios la Resolución 024 del 30 de enero de 2020, mediante la cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Contraloría Departamental del Tolima, vigencia 2020 y solicita dar estricto cumplimiento a los tres riesgos de corrupción identificados al Proceso de Control Fiscal PCF.). Se deja constancia que en el cuatrimestre que se rinde, no se recepcionaron quejas, por haber recibido ofrecimientos o dádivas por parte de los funcionarios del proceso auditor.

Observaciones: Culminado el primer avance, se recomienda actualizar los riesgos o en su defecto actualizar las acciones asociadas al control que permiten que el riesgo no sea materializado, así mismo, buscar mecanismos de participación que involucren a los funcionarios propios del proceso en el compromiso bloquear el riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Control Fiscal	Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal de las entidades públicas y de los particulares que administren fondos o bienes de la Nación en forma posterior y selectiva, enmarcados en un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficacia, la eficiencia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales.	* Ofrecimiento onerosos. * Favorecimiento a terceros por compromisos políticos. * Carencia de una conciencia social. * Paradigmas distorcionados y negativos. * Desmotivación del personal. Vulnerabilidad a los sitemas de información	No realizar los traslados de los hallazgos en los términos establecidos	* Pérdida de credibilidad institucional. * Investigaciones disciplinarias y penales. * Solicitud de control excepcional a la Contraloría General de la Republica.	5	20	**100 Extrema**	Preventivo Correctivo	0	0	**100 Extrema**	

Riesgo 3: No realizar los traslados de los hallazgos en los términos establecidos.

Acciones adelantadas: Mediante matriz de seguimiento al proceso auditor, una vez liberado el informe definitivo de auditoria, se revisa e identifica la oportunidad para dar traslado a los hallazgos resultantes del proceso auditor. Es preciso aclarar que en el primer cuatrimestre de 2020, se realizó el traslado de 7 hallazgos de tipo fiscal a la DTRF, correspondiente a auditorias del PGA de 2019 y se reenviaron algunos que fueron devueltos en el 2019. No se ha dado traslado de los hallazgos fiscales de la auditoria Especial del Municipio del Carmen de Apicalá, debido a la suspensión de términos en el proceso de Responsabilidad Fiscal, según la Resolución 108 de 2020, por la Emergencia presentada del COVID -19. Se realizó el respectivo traslado a la Procuraduría Provincial de Girardot y a la Fiscalía Seccional Tolima.

Observaciones: Se recomienda actualizar las acciones asociadas al control que permiten que el riesgo no sea materializado, así mismo, buscar mecanismos de participación que involucren a los funcionarios propios del proceso en el compromiso de bloquear la realización el riesgo.

RESPONSABLE: <u>PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</u>

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía.	Desviación de poder. Extralimitación de funciones, Vías de hecho, Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.	* Perdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	2	2	**5 Baja**	

Riesgo 1: Manipulación indebida de información y documentación en beneficio de particulares.

Acciones adelantadas: Se digitalizan los documentos del proceso en relación con las denuncias y los derechos de petición de la DTPC. Se tiene actualizados los formatos RPC 004- 005

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valorac			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Establecer e implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan el acceso a la información y a la vigilancia de la gestión pública de los sujetos de control en el Departamento del Tolima y de los funcionarios de la Contraloría, procurando la satisfacción del cliente por el contacto y comunicación permanente, en el trámite de las denuncias, peticiones, quejas u	• Ofrecimiento de dádivas por parte de presuntos implicados. • Cambios en cargas impositivas como efecto de la reforma tributaria. Vulnerabilidad del funcionario a aceptar ofrecimientos. • Acciones de hackers para adulterar la información publicada en los	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	* Perdida de credibilidad de la entidad. * Procesos disciplinarios y penales.	1	20	**20 Moderada**	Preventivo	1	1	**5 Baja**	

Riesgo 2: Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la caducidad del mismo.

Acciones adelantadas: Se hace seguimiento y control automatizado a los PQRD a través de la plataforma SICOF, Se realiza control automatizados a los documentos a través del cargue en el aplicativo SICOF; diecisiete (17) seguimientos a la plataforma SICOF durante periodo enero - abril de 2020 / 60 semanas de la vigencia 2020.

Observaciones: Se sugiere continuar con estas actividades con el objetivo de evitar la materialización del riesgo, las actividades planteadas son acordes para el control del mismo, sin embargo, es recomendable que exista una armonía entre la plataforma AIDD y el SICOF para que en la dependencia se pueda evidenciar toda la documentación que ingresa a la entidad y no solo la que maneja con control la DTPC.

RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valoraci			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, trasferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios	No realizar BackUps de la información. Falta de inventario del archivo. Falta de aprobacion y aplicación de las tablas de retencion documental. Tráfico de influencias, soborno, cohecho relacioando con extracción de folios a las carpetas que reposan en el	Pérdida de carpetas y documentos que reposan en Archivo General.	Afectacion del contenido del archivo central e histórico de la Entidad Apertura de procesos disciplinarios, institucionales y penales dependiendo del daño	3	20	**60 Extrema**	Detectivo	1	1	**5 Baja**	

Riesgo 1: Pérdida de carpetas y documentos que reposan en Archivo General.

Acciones adelantadas: La Secretaría General para el control de los expedientes realiza tres controles:
1. Libro para préstamos internos de los expedientes en proceso de notificación a funcionarios y directivos a cargo del proceso de notificaciones.
2. Para la consulta del archivo central se diligencia el formato de control de préstamos (RGE-76) a cargo del técnico de archivo.
3. La consulta de los expedientes en notificación por usuarios externos (apoderados y vinculados) se lleva un registro manual en una planilla a cargo de Notificaciones.

Observaciones: Culminado el primer avance, se recomienda ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción												
Entidad:												
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valora			
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual			
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, trasferencia, custodia y consulta, de los archivos de la entidad, para servicio de los líderes de los procesos, funcionarios de la entidad, sujetos de control y la comunidad en general.	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente; Que sea un único funcionario quien tenga asignada las claves de acceso a la plataforma "MERCURIO" como antigua plataforma de ventanilla única; No llevar un control de los documentos recibidos en las dependencias; No verificar la foliatura de los expedientes de los procesos que reportan a secretaria Común para notificaciones; Tráfico de información.	Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y de la ventanilla única.	Imagen Institucional afectada; Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales; Procesos disciplinarios, institucionales y penales para los funcionarios que incurran en el hecho.	3	10	**30 Alta**	Preventivo	1	1	**5 Baja**	

Riesgo 2: Indebida manipulación de la información que ingresa y sale de la Secretaría General incluyendo la Secretaría Común y de la ventanilla única.

Acciones adelantadas: La Secretaría General para el control del Ingreso y Salida de información realiza tres controles
1. Planillas diarias de control de comunicaciones del AIDD, las cuales son verificadas cuando mínimo 2 veces por semana.
2. Planilla de asistencia a capacitaciones, durante el primer cuatrimestre de 2020 se ha realizado una única jornada por parte del contratista de apoyo al AIDD.
3. Para la salida de expedientes se lleva un registro en el libro de control de salida de los expedientes de la secretaria común. De la misma forma cada expediente es acompañado de un memorando remisorio, los cuales quedan incorporados a cada expediente respectivamente.

Observaciones: Culminado el primer avance, se recomienda ajustar el riesgo o en su defecto las acciones de control que permiten que no se materialice el riesgo. De la igual forma, ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

Mapa de Riesgos del Corrupción													
Entidad:													
Identificación del Riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción								
Procesos	Objetivos	Causas	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo			Controles	Valorac				
					Riesgo Inherente				Riesgo Residual				
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo		
Gestión de Enlace	Administrar el flujo de documentos legales y oficiales de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, a través de las instancias de ventanilla única, secretaría común y archivo, facilitando y controlando la recepción, notificación, trasferencia, custodia y consulta, de los archivos históricos de la entidad, para servicio de los sujetos de control, la comunidad en general, los líderes de los procesos y los funcionarios	No alimentar la información recibida en la ventanilla única diariamente Que sea un único funcionario que tenga asignada las claves de acceso a la plataforma "MERCURIO" No llevar un control de los documentos recibidos	Indebida notificación de los autos proferidos en los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio, coactivo y disciplinarios que puedan llegar a generar una nulidad por violación al debido proceso	Imagen Institucional afectada Afectación al curso normal del debido proceso de los procesos misionales Procesos disciplinarios, institucionales y penales para los funcionarios que incurran en el hecho.	3	10	**30 Alta**	Preventivo	1	1	**60 Extrema**		

Riesgo 3: Indebida notificación de los autos proferidos en los procesos de responsabilidad fiscal, administrativo sancionatorio, coactivo y disciplinarios que puedan llegar a generar una nulidad por violación al debido proceso.

Acciones adelantadas: En las jornadas de teletrabajo se diseñó el nuevo formato para el control de términos para iniciar su aplicación a partir del levantamiento de la suspensión. Durante los meses de enero, febrero y marzo se controlaron los términos haciendo uso de la lista de chequeo existente.

Observaciones: se recomienda ajustar el riesgo o en su defecto las acciones de control que permite que no se materialice el riesgo. De la igual forma, ajustar la forma de medir el indicador para que proyecte de forma eficaz el resultado del monitoreo encaminado a evitar la ocurrencia del riesgo.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Terminado el primer corte de 2020, se evidencia que los riesgos en su mayoría no son del todo precisos frente a la funciones de las dependencias, si bien es cierto, fueron tratados mediante actividades durante el cuatrimestre para evitar con ello la materialización de los mismos como tal, se hace necesario una nueva evaluación por parte de los líderes de los procesos para determinar su omisión o ajuste para obtener la exactitud en la descripción de los riesgos.

- Así mismo, se hace necesario evaluar el impacto de las actividades ejecutadas puesto que estas deben combatir la probabilidad de realización del riesgo, una vez se realice la respectiva revisión por parte de los líderes de los procesos.

- Si bien es cierto, se asume con responsabilidad las actividades que bloquean que el riesgo sea materializado, las mismas deben ser constantes y pertinentes, teniendo en cuenta de levantar durante el proceso la evidencias que comprueben que se realiza un monitoreo y revisión constante.

8. CONCLUSIONES

- Es claro resaltar que el seguimiento de este Mapa de Riesgos por parte de esta Dirección Operativa de Control Interno, consiste en analizar la efectividad de los controles realizados con base a las acciones reportadas frente a cada riesgo , pero se deja en constancia que cada líder de proceso realizara de manera periódica el análisis de la valoración de sus riesgos con el fin de evidenciar una nueva calificación en cuanto al nivel de riesgo del mismo, esto para comprobar que efectivamente los controles ejecutados están cumpliendo con el objetivo de reducir el riesgo y evitar su materialización, actividad que deberá ser en conjunto con la Dirección de Planeación.

- Para la Contraloría Departamental del Tolima, la lucha contra la corrupción es un compromiso institucional y que se extiende a todos los niveles de la Entidad. La adhesión de sus colaboradores a este compromiso se deriva de los valores y principios éticos definidos por esta entidad, así como de su sentido de responsabilidad para la ejecución de cada una de las actividades allí enmarcadas.